

Núm. 312

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 28 de diciembre de 2011

Sec. III. Pág. 143990

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE FOMENTO

20416 Resolución de 26 de octubre de 2011, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo NSO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S.L., con domicilio avda. País Valencià, 28, Pol. Indus. Nave 14, - 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca Simrad, modelo NSO, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología. Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.

Marca: Simrad / Modelo: NSO. N.º Homologación: 98.0718.

La presente homologación es válida hasta el 15 de febrero de 2016.

Madrid, 26 de octubre de 2011.-La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Durántez Gil.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X